

VISIÓN Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

IGNACIO LAGARDA LAGARDA

VISIÓN

Hoy como ayer, el dominio del conocimiento puede ir acompañado de un cúmulo importante de desigualdades, exclusiones y luchas sociales. Durante mucho tiempo el conocimiento fue acaparado por círculos de sabios o iniciados. El principio rector de esas sociedades del conocimiento reservado, era el secreto.

En su evolución histórica, la universidad ha creado y propiciado el desarrollo de ciencias y disciplinas que, organizadas en la investigación y la enseñanza, las integra en el proceso formativo de sus miembros. En esto radica su naturaleza magistral y trascendente que permite constituir una comunidad de maestros y estudiantes cuya tarea prevaleciente consiste en descubrir la verdad científica y aplicar el conocimiento en la satisfacción de las necesidades humanas.

Para la comprensión amplia de lo que esta institución representa, ha de tomarse en cuenta la labor de quienes la integren y dirijan; los valores, hábitos y disciplinas que en ella se cultiven; las metas que alcance y los objetivos que realice, como estructura fértil del conocimiento y como institución catalizadora de procesos sociales, culturales y científicos. La universidad ha de estar vinculada a la sociedad global y, de manera permanente, a aquella en cuyo seno nace y se desenvuelve. Ortega y Gasset decía: "Una de las tareas fundamentales o primordiales de la universidad debe ser enseñar la cultura a los jóvenes profesionales, entendida aquella como el sistema de ideas vivo que sitúa al hombre a la altura de su época". Porque la persona nace siempre en una época y pertenece a una generación. Esto significa que todos tenemos que vivir a la altura del tiempo que nos toca.

Ahora más que nunca, cobra sentido el lema que sublima la alma máter sonorensis, "El saber de mis hijos hará mi grandeza". Porque una universidad adquiere su nobleza en la medida en que sus hijos contribuyen a que la sociedad sea grande.

Es primordial que la Universidad de Sonora se proponga formar a los profesionales cultos, íntegros. Hombres a la altura de su tiempo, no menos, en la convicción y competencias necesarias para convivir exitosamente en esta sociedad del conocimiento y contribuir a la construcción de una sociedad sonorensis y mundial, más justa, e incluyente, respetuosa de la diversidad y con alto sentido de responsabilidad social. Porque no basta ser un buen médico, un buen administrador, un buen abogado o un buen ingeniero, hay que ser también un buen ciudadano con profundo sentido humanista.

En ella se seguirán formando profesionales, científicos y técnicos, que rescaten para sí y para su colectividad los atributos del ser humano liberado de egoísmos, dogmas y prejuicios.

La adecuación entre preparar suficientes recursos humanos y formar profesionales cualitativamente distintos de los que proporciona la enseñanza puramente tecnocrática, definirá a la Universidad de Sonora en el horizonte amplio del humanismo contemporáneo, cuyo fundamento radica en la realización de fecundos valores científicos, sociales, políticos y artísticos, de tal manera que sean capaces de vivir e influir vitalmente, según la cultura de su tiempo, en la solución de los problemas sociales más apremiantes.

Además de formar profesionales cultos, la universidad no es solo eso, la universidad también es ciencia. Parafraseando de nueva cuenta a Ortega y Gasset, nos dice que la ciencia es una de las actividades más grandes que el hombre hace y produce. En su propio y auténtico sentido, la ciencia es investigación, plantearse problemas, trabajar en resolverlos y llegar a una solución. Sin la ciencia es imposible construir un mejor destino para el ser humano. ¿Es casualidad que la Universidad de Sonora es hoy, líder en materia de investigación entre las instituciones de educación superior del Noroeste? Por supuesto que no. Esto se debe al fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas y constituye una fortaleza que queremos y debemos defender, aprovechando y orientando los esfuerzos de la investigación básica y aplicada, hacia la solución de problemas regionales con el

fortalecimiento de los sectores prioritarios como lo son el turístico, el aeroespacial, el automotriz, el sector agroindustrial alimentario y el minero, puntualizados éstos en la agenda y los planes para el desarrollo estatal.

Al mismo tiempo, se requiere completar el ciclo educación-investigación-ciencia-desarrollo tecnológico-innovación. Lograr completar esta cadena virtuosa nos permitirá resultados en el incremento de productos como el registro de marcas, patentes, modelos de utilidad y la transferencia y aplicación específica.

Indiscutiblemente la investigación aplicada y tecnológica tiene un papel estratégico como palancas para contribuir a detonar el desarrollo regional sustentable. Del mismo modo, contribuye al aumento de la productividad, la competitividad y el crecimiento económico y social. De ahí la urgente necesidad de articular un proceso adecuado de vinculación para que esta investigación responda a las demandas de la sociedad sonorense y de los sectores productivos. Esto implica además, un programa de vinculación que promueva diseños curriculares innovadores que fomente la construcción de redes de colaboración entre la universidad con instituciones nacionales e internacionales, los sectores productivos y los tres niveles de gobierno.

Lo que hemos dicho hasta aquí acerca de la Universidad de Sonora que queremos, en cuanto a sus funciones de docencia, investigación y vinculación, solamente pueden ser posibles mediante el pleno ejercicio de la autonomía universitaria. Juliana González Valenzuela ha señalado que pocos conceptos tienen más significado para la modernidad, que el de autonomía, tanto en sentido jurídico, como ético, político, antropológico y cultural en general, donde es evidentemente inseparable de los valores y derechos inalienables de la libertad y de la igualdad. Derechos que la Universidad de Sonora quiere y desea proteger.

El cultivo del saber forma parte de la función y razón de ser de la Universidad de Sonora. Esta tarea fundamental, la define íntegramente. Como organización y espacio de relaciones sociales que tiene como eje de sustentación la cultura, requiere de libertad como condición necesaria para realizarla: libertad de pensamiento, de búsqueda de la verdad y expresión. La autonomía universitaria implica la autenticidad o fidelidad a su propia misión y visión académica. La autonomía inherente al quehacer académico no significa introversión o un repliegue sobre sí misma, que la incomunique sobre el resto de la sociedad, que la convierta en una institución estéril, infecunda. Por el contrario, la actividad académica implica de manera esencial la comunicación del saber y la cultura. Y es en el desempeño de esa misión, como la universidad interactúa con la sociedad, y es en ella donde procesa con sus propios criterios internos las demandas y requerimientos que la sociedad le hace.

La autonomía de la Universidad de Sonora ha alentado los más valiosos principios educativos como son la libertad de cátedra e investigación, la pluralidad de posturas y creencias éticas, políticas y religiosas. Y de manera destacada, la tolerancia y el respeto a la discrepancia. De igual importancia, es la doble dimensión de autonomía-responsabilidad social. Autonomía y responsabilidad social van de la mano, hay en ellas una implicación recíproca: autonomía implica responsabilidad. Responsabilidad supone autonomía. La autonomía implica responder, dar respuestas o dar cuentas, en primer término ante sí mismo, y asumir las consecuencias o efectos de las decisiones, de las acciones realizadas y de los impactos sociales de lo que hace la Universidad. Esto con el objeto de ratificarlas, o de ser el caso, rectificarlas. Y dado que la vida en sociedad supone y tiene alcances, derechos y obligaciones, la autonomía implica, responder o dar cuenta de las acciones o decisiones propias ante la sociedad.

La Universidad de Sonora, se acerca el próximo año a cumplir 75 años de vida académica.

Su origen se da en una época de conflagración mundial, las naciones y los pueblos de aquel entonces se angustiaron ante los efectos terribles de las acciones equivocadas de la

humanidad. A lo largo de su desarrollo histórico, la Universidad de Sonora ha sabido responder con oportunidad a los retos que le ha planteado la sociedad.

La visión de la Universidad de Sonora que hoy propongo es una mirada profunda y clara a la sociedad del conocimiento en la cual la universidad se encuentra inmersa. En contraste con el espectacular desarrollo de la ciencia y la tecnología, aún perviven problemáticas que reflejan un desarrollo económico y social desigual, un crecimiento industrial desproporcionado y desequilibrado que es contradictorio con las condiciones de exclusión y pobreza que presenta la población, a pesar de los avances tecnológicos y asimismo, tiene una desmedida contaminación ambiental que pone en riesgo el ecosistema planetario.

Ante estos desafíos, la Universidad de Sonora, actuará de frente, ejerciendo un liderazgo orientado hacia los nuevos compromisos con la población, privilegiando la asociación para construir redes de cooperación con todas las instituciones, acelerando los procesos de maduración de la investigación científica para ofrecer resultados inmediatos y mejorar los sistemas de financiamiento universitario ante la crisis económica global.

Por todo lo anterior, estoy convencido que, después de pasados 24 años del último parteaguas que ha vivido nuestra Universidad con un desarrollo ininterrumpido, es momento de que en otro, que se renueve en todos los sentidos, lo que implica que se adapte a los tiempos actuales con una visión moderna, que incluya en el diseño de sus políticas académicas al principal de sus capitales, el humano; que se abra hacia la sociedad y logre que la sociedad se abra a la Universidad; que se posicione hacia la opinión pública tanto local, nacional e internacional y que encuentre nuevas fuentes de financiamiento para su desarrollo, que aproveche las oportunidades que surjan de la crisis económica y social que estamos viviendo.

Afirmo categóricamente que en esta hora de la historia, la Universidad de Sonora, será lo que debe ser: Un principio promotor de la historia y el desarrollo de la sociedad sonorense.

En este punto de la exposición, es necesario lanzar las propuestas que impulsarán a alcanzar la visión de la Universidad de Sonora que hemos expuesto.

PROGRAMA DE DESARROLLO PARA EL LOGRO DE ESTA VISIÓN.

I. PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES IDÓNEOS A SU TIEMPO:

1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con las competencias idóneas que les permitirán, como egresados, interactuar en un mundo globalizado, complejo y cambiante. La sociedad del conocimiento exige de las personas mayor capacidad para la interpretación de fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos dinámicos, el dominio de varios idiomas y el fortalecimiento del aprendizaje significativo, con énfasis en el desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación.
2. Promover la formación artística y cultural, los deportes, la salud, la cultura emprendedora, la sustentabilidad, la equidad de género, la creatividad y los valores humanos.
3. Apoyar la actualización constante de sus egresados para contribuir en recalificar y certificar sus competencias para mejorar la inserción y la empleabilidad laboral en un mercado que se caracteriza por su alta velocidad en el cambio y la innovación.
4. Impulsar la internacionalización del quehacer universitario que debe considerar el dominio del inglés u otro idioma extranjero donde los esfuerzos se concentren en los resultados más que en los procesos. Aprender un idioma extranjero debe ser entendido como una herramienta indispensable para enfrentar con éxito las exigencias que impone la era del conocimiento del siglo XXI.

5. Apoyar alternativas innovadoras de aprendizaje de idiomas con aplicación de las tecnologías de la información. Dar un impulso decidido a la movilidad estudiantil, del personal académico y administrativo y a las acciones de cooperación internacional. Así, es posible aspirar a una comunidad universitaria efectivamente multilingüe y preparada para participar en los escenarios y las problemáticas globales.
6. Favorecer modalidades de formación dual en alternancia, entre la empresa y la universidad para facilitar la futura incorporación de los jóvenes al mercado laboral estableciendo condiciones para alinear las capacidades técnicas con base a la certificación en estándares de competencia laboral.
7. Contar con un modelo educativo flexible, dinámico e innovador, centrado en el aprendizaje, apoyado en el uso de las nuevas tecnologías de la información, que promueva la internacionalización, la adquisición de competencias profesionales y la formación integral.
8. Ofrecer una amplia variedad de programas educativos de licenciatura y posgrado en todas las áreas del conocimiento, de pertinencia social, sometidos a constante evaluación y actualización. La totalidad de ellos de calidad, al estar acreditados por organismos nacionales e internacionales.
9. Lograr una efectiva integración para crear identidad en cada una de sus unidades regionales y ejercer el liderazgo en las iniciativas para configurar un sistema de educación superior en el estado.
10. Implementar la modalidad de educación a distancia con la creación de la Universidad 3.0.

II. PARA FORTALECER UNA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA PERTINENTE:

11. Enfocar las actividades de generación, difusión, transferencia y aplicación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y cultural hacia las áreas prioritarias de la región y la solución de problemas sociales.
12. Consolidar los cuerpos académicos, los cuales participan en redes de colaboración internacional y forman parte activa de consorcios de instituciones para la realización de investigaciones orientadas a temas prioritarios para el estado.
13. Impulsar la creación de cuerpos académicos o grupos colegiados para la investigación e incrementar la participación de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores.

III. PARA UNA VINCULACIÓN PERTINENTE:

14. Mejorar la vinculación con la sociedad sonoreense, especialmente con su aparato productivo de bienes y servicios, con el fin de emprender acciones conjuntas que apoyen el desarrollo sostenible de la entidad y el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de su población, fortaleciendo la formación pertinente y el compromiso de la comunidad universitaria con los sonorenses.
15. Mejorar la extensión de los servicios hacia los sectores sociales y productivos del estado, colocándola como un medio para lograr una vinculación efectiva, además de fortalecer los procesos de formación de estudiantes y profesores.
16. Lograr una mayor vinculación con el sistema de educación media superior y otras instituciones de educación superior en el estado y del país.
17. Definir los límites de crecimiento ordenado, descentralizado de la universidad y coordinado con las autoridades gubernamentales.

18. Establecer una vinculación efectiva con los sectores productivos y sociales en proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la industria, así como con los sectores gubernamentales y de la sociedad civil.
19. Abrir la Universidad de Sonora hacia la sociedad, fomentando su presencia en la entidad con actividades artísticas, culturales y la difusión del conocimiento científico y tecnológico en toda la geografía estatal.
20. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para la integración a sus programas de capacitación.

IV. PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA:

21. Realizar un rediseño de procesos y procedimientos administrativos que simplifiquen al máximo los trámites en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, y hacer que los principales procesos administrativos operen certificados con normas internacionales y armonizados con las dependencias académicas universitarias.
22. Mantener las finanzas institucionales sanas, logrando diversificar sus fuentes de financiamiento.
23. Transparentar la gestión, asignación y administración de los recursos financieros, humanos y materiales y un sistema de rendición de cuentas claro y confiable.
24. Lograr la seguridad y mejora constante de las condiciones laborales del personal docente y administrativo, y renovar y fortalecer una relación cordial con los sindicatos, en el marco de un respeto irrestricto a sus derechos establecidos en la legislación vigente.
25. Lograr un marco de estabilidad y gobernabilidad basada en el privilegio del trabajo y la toma de decisiones de forma colegiada, en una estrecha comunicación y con el logro de consensos entre los diversos sectores universitarios, en procesos de planeación participativa y en el cumplimiento de su marco normativo actualizado.
26. Elaborar un plan de desarrollo institucional realista, vinculado con los planes estatales y nacionales y con las necesidades regionales, producto de un diagnóstico altamente participativo por parte de la comunidad universitaria, de los sectores gubernamentales y de los sectores sociales y de la producción.
27. Diseñar una planeación académica propia, definida por la institución y que contribuya en la solución de los grandes problemas regionales.
28. Contar con una Universidad de Sonora que practique la inclusión con responsabilidad social, que disponga de mecanismos que posibiliten la incorporación de personas con discapacidad a sus diferentes procesos, oriente sus diversas funciones para atender los problemas, necesidades y demandas que plantea la sociedad, y contribuya al desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Como resultado, la Universidad fortalecerá su amplio respaldo y reconocimiento social.

En estos conceptos se apoyará el funcionamiento de la nueva Universidad de Sonora, pues nuestra sociedad no requiere solo de un creciente número de recursos humanos bien calificados, sino también de un nuevo individuo que incorpore a su pensamiento y acción los valores de la justicia, la dignidad y la libertad, para convertirse en un mejor ser humano, y por lo tanto, en un mejor ciudadano.